



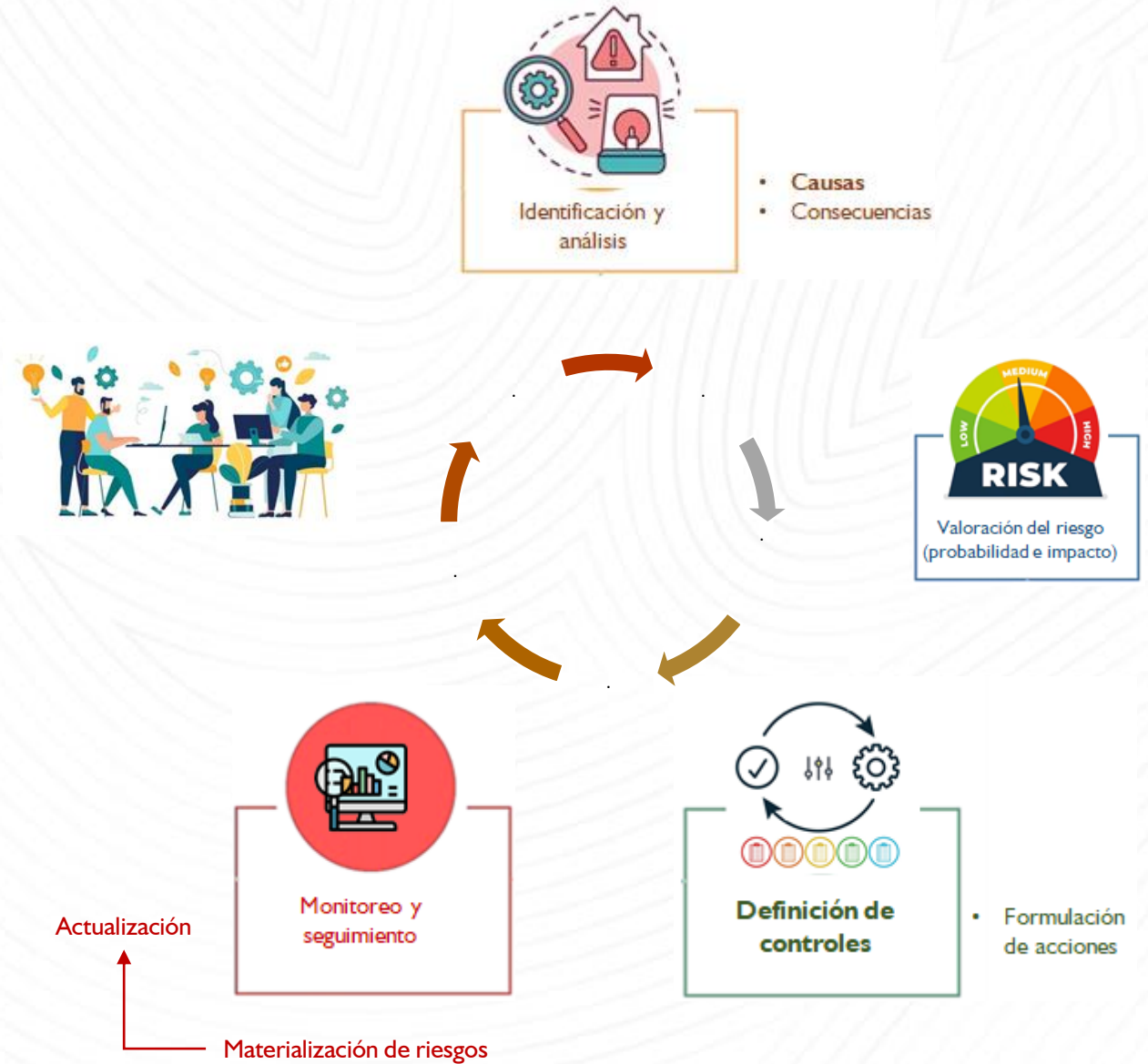
Pautas para la buena gestión de riesgos





Temas

1. [Identificación de riesgos](#)
2. [Análisis de causas](#)
3. [Controles](#)
4. [Acciones](#)
5. [Materialización de riesgos](#)
6. [Monitoreo - actualización](#)
7. [Observaciones](#)





Identificación de riesgos



Para la identificación de riesgos se pueden tener en cuenta:

- Diagnóstico estratégico (ver [Matriz de Análisis de Planeación Estratégica](#))
- Contexto externo e interno (ver [Matriz DOFA Institucional](#))
- Aspectos asociados a los grupos de interés (ver [Matriz Grupos de Interés](#))
- Objetivos del proceso (**prioritario**)
- Objetivos de los subprocesos (**prioritario**)

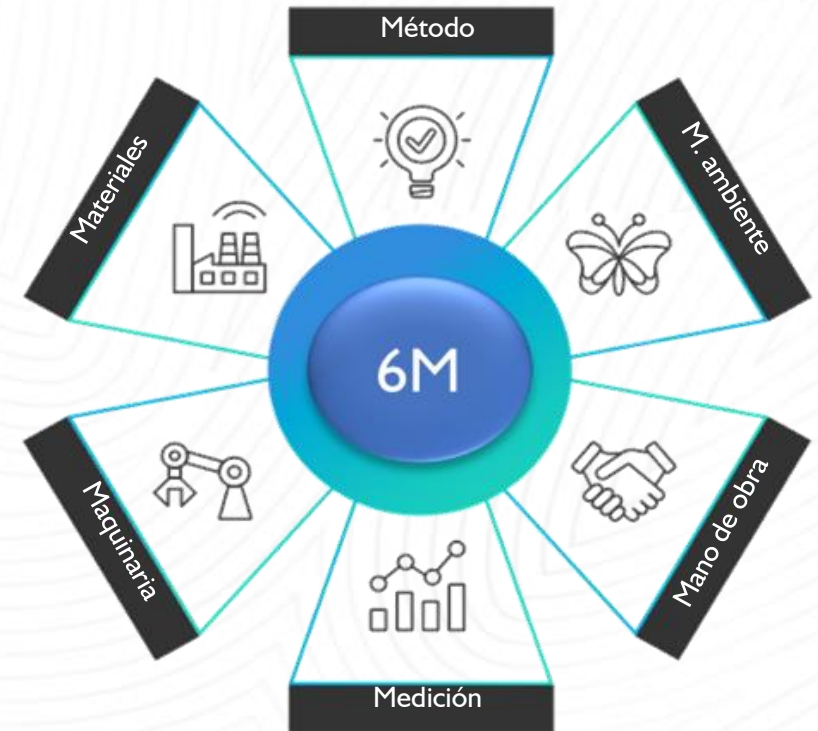
Adicionalmente se pueden contemplar eventualidades o desviaciones derivadas de:

- Informes de auditorías internas o externas realizadas por entes externos como la Contraloría General de la República, Contraloría General de Santander, ICONTEC u otros.
- Resultados de visitas realizadas por el Ministerio de Educación Nacional MEN.
- Denuncias, peticiones, quejas o reclamos reiterativos



Análisis de causas

- Realizar análisis de las causas con base en eventos que podrían presentarse y ocasionar la materialización del riesgo
- Identificar causas raíz
- Se pueden utilizar diferentes metodologías para realizar el análisis de causas o la trabajada en el sistema de gestión de calidad: las 6 M y los 3 ¿por qué?





Controles



- Verificar que los controles estén asociados a cada una de las causas raíz identificadas.
- Analizar y validar la eficacia de los controles establecidos en cada uno de los riesgos, es decir evaluar si realmente se están desarrollando y si responden a la mitigación del riesgo.
- Crear o fortalecer los controles que apoyan las actividades del proceso establecidas en los procedimientos, en los casos que se requiera.
- Revisar periódicamente los controles y guardar evidencia o soportes del cumplimiento.



Acciones

- Se deben formular acciones en los casos que la valoración del riesgo residual (después de controles) quede en una zona Extrema, Alta o Moderada.
- Las acciones que se formulan pueden estar encaminadas a crear nuevos controles o fortalecer los ya existentes.
- Revisar las acciones que se tienen actualmente en los mapas de riesgos y en los casos que sean desarrolladas de forma continua y hagan parte integral de las actividades del proceso se pueden incorporar como nuevos controles y/o en los flujos de los procedimientos.
- Hacer seguimiento constante a las acciones y guardar evidencia o soportes del cumplimiento.





Materialización de riesgos

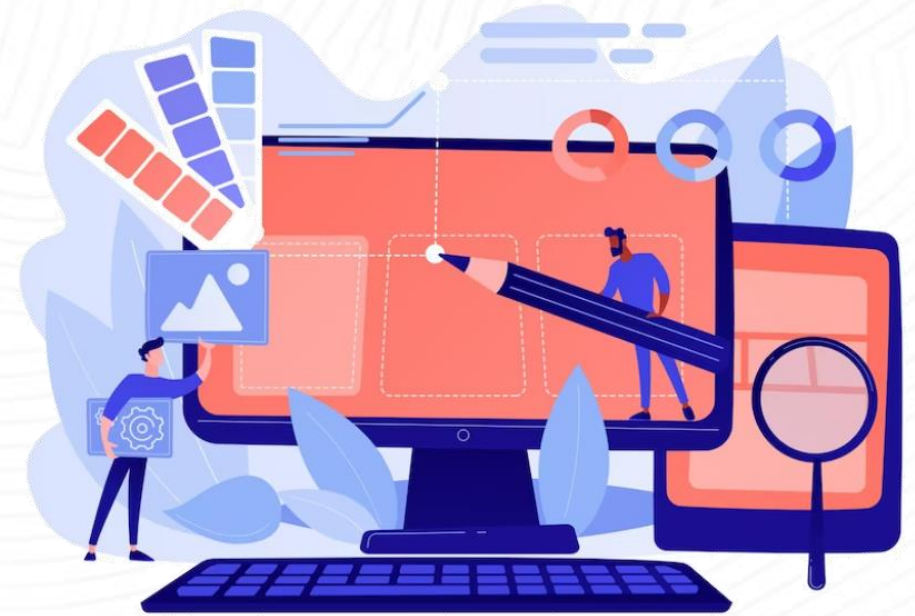


- En el caso que se haya materializado un riesgo **se debe** formular una Acciones Correctivas en el formato [FSE.07](#) y tomar las medidas respectivas para evitar que se vuelva a presentar la situación.
- **Se debe**, realizar un análisis completo del riesgo y de ser necesario identificar nuevas causas, hacer una nueva valoración antes y después de controles, todo direccionado a evitar que la desviación se vuelva a presentar.
- **Informar inmediatamente** a la Dirección de Control Interno y Evaluación de Gestión, la materialización del riesgo y remitir la acción correctiva formulada.



Monitoreo y actualización

- Hacer monitoreo constante
- Actualizar el Mapa de Riesgos en los formatos actuales [FSE.18](#) y [FSE.19](#)
- Validar la pertinencia de los riesgos teniendo en cuenta el estado actual del proceso.
- Revisar el análisis de causas de cada riesgo.
- Revisar las valoraciones de los riesgos inherentes (antes de controles) y residuales (después de controles).
- Hacer participe al equipo de trabajo del proceso, en la actualización del Mapa de Riesgos.





Observaciones



- Tener presente que la gestión de riesgos por proceso es de carácter permanente y el cumplimiento tanto de los controles como de las acciones se debe mantener actualizado en la carpeta de cada proceso compartida por la Coordinación de Calidad.
- La gestión de riesgos es dinámica por lo cual se puede solicitar actualización del mapa a la Dirección de Control Interno y Evaluación de Gestión cuando sea necesario, según análisis realizado por el proceso.
- A partir del mes de mayo se realizará el respectivo seguimiento de los Mapas de Riesgos actuales por parte de Control Interno.
- Ruta de acceso a los Mapas de Riesgos actuales: Sistema de Información – Intranet – ingresar usuario y contraseña – sistema de gestión integrado – mapas de riesgos por proceso (bloque izquierdo inferior).
- Importante: Leer con detenimiento y aplicar lo descrito en el [Manual para la Administración de riesgos MSE.01](#)

Universidad
Industrial de
Santander



Legado académico y cultural de los santandereanos

¡Gracias!

#LaUISqueQueremos